

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA  
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

AC.2/I/DT/22  
18 de julio de 1956

Comisión Centroamericana de Iniciativas Industriales  
Primera Reunion  
Guatemala, 16 de julio de 1956



#### ENVASES DE VIDRIO

Preparado por la Asociación Nacional de Fabricantes de  
Alcoholes y Licores (ANFAL), y  
presentado por la Delegación de Guatemala

100

100

100

100

100

100

100

100

100

## ENVASES DE VIDRIO

La Asociación Nacional de Fabricantes de Alcoholes y Licores está interesada desde hace algún tiempo en el establecimiento de una fábrica de botellas de vidrio. Cuenta para ello con todos los fabricantes asociados, que son trece y con varios otros capitalistas que están dispuestos a hacer las inversiones necesarias.

Para este efecto, nos permitimos exponer a grandes rasgos las posibilidades de esta industria y las características que la hacen digna de entrar al régimen de integración económica centroamericana.

### EL COSTO DE LA PRODUCCION

Estableciendo la industria dentro del Plan de Integración Económica Centroamericana, los costos de producción se reducirían. Dada la gran variedad de envases de vidrio que se consumen, una planta para Centroamerica requeriría una maquinaria de gran flexibilidad capaz de producir muy diferentes tipos de botellas. Los mismo sucedería con una planta que se instalara para Guatemala pero con la circunstancia agravante de que como el consumo sería menor, los gastos no podrían reducirse en la misma proporción y por ende, se tendrían que recargar los precios. La planta, aún para Centroamérica, tendría que ser pequeña y no debe olvidarse que las plantas norteamericanas y aún las de otros países, tienen una gran capacidad de producción, lo cual haría que una industria local de un país de Centroamérica no podría competir económicamente con ellas.

### INVERSION FIJA

Aún cuando la inversión fija para una planta se podría lograr en sólo Guatemala, la ANFAL ha considerado la conveniencia de adaptarse al plan de integración centroamericano de esta inversión. Como núcleo impulsor de esta industria en Guatemala, no tiene ningún interés en obtener ventajas para los inversionistas guatemaltecos, ni menos para ella, ya que se trata de una entidad no lucrativa, que interviene en estos asuntos como coordinadora de sus asociados.

La inversión fija se estima alrededor de un medio millón de quetzales. Se ha calculado que con esta planta se proporcionará trabajo a unos 70 obreros, además de todos los otros trabajadores que directa o indirectamente resultarían beneficiados con esta industria.

### LOCALIZACION

Consideramos que la industria del vidrio debe localizarse en Guatemala, porque los experimentos hechos sobre materias primas que se encuentran en territorio guatemalteco, demuestran una gran probabilidad de que Guatemala no tenga que importar las materias primas esenciales para la fabricación del vidrio. Esto daría una gran ventaja a una planta centroamericana sobre las otras ya establecidas como son las de México, que importa arena de silicio para emplear en su industria, y le proporcionaría grandes proyecciones a esta industria y decimos a Centroamérica, ya que nosotros

consideramos que el capital que integrará la nueva planta será centroamericano, aún cuando los impulsores de la misma seamos guatemaltecos.

La asociación importa en la actualidad los envases destinados a sus asociados y los reexpide a las fábricas de cada uno de ellos que se encuentran en todos los departamentos de la república. Tiene, por consiguiente, experiencia en cuanto al costo de fletes y seguros de esta clase de mercadería y sabe que tal cosa es digna de tomarse en consideración.

La integración del capital guatemalteco está planeada entre los propios consumidores de envase, lo cual no sólo asegura el consumo básico de los productos, sino también una constante vigilancia para la superación de la calidad de los mismos.

En Guatemala se están haciendo exploraciones petrolíferas precisamente acerca de los lugares donde existen las materias primas. La fábrica podría situarse en el Puerto de Santo Tomás, lo cual proporcionaría la facilidad de utilizar el gas pobre, en caso de encontrarse petróleo, lo que reduciría considerablemente el gasto de combustible y en todo caso facilitaría la importación del mismo y la exportación de los productos a toda la costa atlántica de los otros países.

#### P E T I C I O N :

Por lo expuesto esperamos que Guatemala obtenga el derecho de ser designada para establecer la industria integral del vidrio.

De conformidad con el artículo 2° del proyecto de régimen de las industrias de Centroamérica de integración de los estados contratantes determinarán, mediante acuerdos adicionales, las ramas industriales que podrán acogerse al presente régimen. En esa oportunidad es cuando nosotros presentaremos nuestros estudios detallados acerca de esta industria. Por de pronto, nosotros rogamos al señor representante industrial en la Convención que se está celebrando, que se haga expresa reserva de la industria del vidrio para Guatemala, sea para la empresa que se va a establecer por esta asociación o para la industria en general.